

** Cooperativa de Ahorro y Crédito de Orotina, R.L**

COOPEOROTINA, R. L.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio del 2011 y 2010.

Nota 1. Información General.

i. Domicilio y forma legal.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Orotina, Responsabilidad Limitada, abreviada como Coopeorotina, R.L. y en adelante citada como la Cooperativa, cédula jurídica 3-004-045055, es una entidad cooperativa de ahorro y crédito de responsabilidad limitada, capital variable e ilimitado y duración indefinida, que se constituyó el 25 de abril de 1966, según las disposiciones de la Ley de Asociaciones Cooperativas No.4179 del 22 de Agosto de 1968 y sus reformas. Actualmente Coopeorotina, R.L. cuenta con 4.024 asociados y asociadas, y se encuentra bajo la regulación y supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras. (SUGEF).

iii. Constituida en Orotina, Provincia de Alajuela, Costa Rica.

iiiii. La cooperativa se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en el cantón de Orotina de la provincia de Alajuela, costado este del Parque Central de Orotina.

iv. Nombre de la empresa controladora.

La cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

v. Número de sucursales y agencias.

La cooperativa cuenta con una agencia en el Cantón de San Mateo, a partir del 1 de Diciembre 2010, esta se encuentra ubicado costado norte de la Iglesia Católica, en el Mini Centro Comercial de la Municipalidad de San Mateo.

vi. Número de cajeros automáticos bajo su control.

La cooperativa mantiene en sus instalaciones un cajero automático ATH, bajo convenio de administración.

vii. Dirección del sitio Web.

La dirección electrónica o sitio Web de la cooperativa es www.coopeorotina.fi.cr.

viii. Número de trabajadores al final del período.

El número de trabajadores de la cooperativa al 30 de Junio del 2011 era de 30 y para el año 2010, eran 25 funcionarios.

Nota 2. Base de preparación de estados financieros y principales políticas contables utilizadas.

Las políticas contables significativas observadas durante el periodo que concluye el 30 de junio del 2011 y 2010, están de acuerdo con la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y otras disposiciones de la Superintendencia General de Entidades Financieras, y en los aspectos no previstos, con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Estados Financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses.

2a-Efectivo y equivalentes a efectivo.

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en un bolsa de valores regulada.

EN COLONES	2011	2010
Fondos y Cajas Chicas	41,885,072	21,084,669
Cuentas Corrientes	83,335,807	140,712,395
Subtotal	125,220,879	161,797,064
Inversiones en Valores Disponibles para la venta	0	0
Total	125,220,879	161,797,064

2b-Reconocimiento de los ingresos y los gastos financieros:

La Cooperativa realiza el registro de los ingresos y gastos sobre la base de devengado, exceptuando:

- a) Las comisiones e intereses sobre préstamos e inversiones se registran sobre la base de devengado o acumulación; con base en el saldo principal pendiente y la tasa de interés pactada. Sin embargo, en aquellos casos que existan intereses con un atraso mayor a 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso hasta que se haga efectivo el cobro y los intereses acumulados por esas colocaciones requieren de una estimación conforme las disposiciones de SUGEF.

Los gastos provenientes de obligaciones con el público se reconocen con base en los saldos diarios existentes y de acuerdo con la tasa de interés pactada.

Los gastos operativos y de administración se reconocen en su totalidad cuando se recibe el servicio. Otros gastos de administración tales como los gastos por amortizaciones, se registran mensualmente con base en el plazo de amortización del activo respectivo. El gasto por depreciación se reconoce mensualmente con base en las tasas de depreciación establecidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta y el gasto por impuesto de patente municipal se registra en el año en que se realiza el desembolso.

Asimismo, los ingresos por aportes al capital social por cada asociado, forman parte de los ingresos normales de la cooperativa y se componen del 1.5% mensual del salario de cada asociado, regulado por la Ley número 6756 de Asociaciones Cooperativas.

2c- Disponibilidades.

Corresponde a los depósitos al dinero en efectivo en las cajas para el servicio a los asociados, a los dineros depositados a la vista en los diferentes bancos y las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en bolsa de valores regulada.

2d-Diferencias de cambio:

Las diferencias de cambio que resultan de valorar las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera se registran en los resultados del período.

2e-Inversiones en Instrumentos Financieros.

Las inversiones se clasifican de acuerdo con la intención de tenencia, conforme las políticas de la entidad y conforme las normas de regulación en: a) negociables, b) disponibles para la venta y c) Mantenedas al Vencimiento. Dichas inversiones se registran y valúan según las siguientes normas:

<u>Activo</u>	<u>Método</u>
Negociables	Son aquellas inversiones que tienen un patrón de comportamiento consistente, en cuanto a negociar con ellas y generar ganancias, aprovechándose de las fluctuaciones en el precio o el margen de intermediación. Se registran al costo y se valúan al valor de realización o mercado. El ajuste por valuación en el precio de mercado se carga o acredita al estado de resultados del intermediario financiero.
Disponibles para la venta	Son aquellas inversiones en valores cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la entidad financiera para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, y que no se mantengan para negociación o se vayan a conservar hasta el vencimiento. Se registran al costo de negociación, y se valúan al valor de realización. El ajuste entre el valor contable y el valor de realización se carga o acredita contra una cuenta patrimonial. Salvo los fondos de inversión considerados abiertos, cuyos rendimientos son registrados contra los resultados económicos.

Los Fondos de Inversión por tratarse de carteras mancomunadas, son registrados conforme a su valor razonable, es por ello que las ganancias o pérdidas que surjan en la variación en el valor razonable son llevadas al patrimonio neto, hasta la liquidación de los fondos.

Las ganancias o pérdidas que surjan de la variación en el valor razonable de los fondos de inversión cerrados son llevadas al patrimonio neto a la cuenta 331.02 "Ajuste por valuación de Inversiones disponibles para la venta", hasta la venta del activo financiero, el vencimiento, recuperación monetaria del mismo, renovación o hasta que se determine que el activo en cuestión ha sufrido un deterioro de valor; en cuyo caso se liquida por resultados del periodo esa ganancia o pérdida neta registrada en la cuenta patrimonial 331.02.

Las inversiones en participaciones de fondos de inversión abiertos se clasifican como activos financieros valorados a mercado en la categoría denominada. El producto de su valoración se registra en resultados.

2f- Cartera de crédito y Estimación por Deterioro.

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume su riesgo. Se consideran crédito: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

La administración ha efectuado estimaciones y supuestos relacionados con los activos y pasivos. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e implican incertidumbre y asuntos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF a partir del 09 de octubre del 2006, fecha en que entró en vigencia el acuerdo SUGEF 01-05.

Las políticas utilizadas en las fechas descritas en el párrafo anterior son las siguientes:

Acuerdo SUGEF 1-05:

Este acuerdo tiene por objeto cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades y conglomerados financieros.

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3

La entidad debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (en adelante “el Superintendente”) mediante resolución razonada.
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es menor o igual al límite que fije el Superintendente mediante resolución razonada.

Estimaciones por categoría de riesgo:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación
A1	0,50%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

Análisis de la capacidad de pago

La entidad debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1; según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de la situación financiera y flujos de efectivo esperados; experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración; entorno empresarial; vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio y otros factores.

Análisis del comportamiento de pago histórico

La entidad debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. La entidad puede complementar lo anterior con referencias crediticias, comerciales o ambas. Estas referencias pueden ser generadas por la misma entidad, su grupo o conglomerado financiero o suministradas por otras entidades financieras, centrales de crédito u otros proveedores de información crediticia y comercial costarricenses o extranjeros.

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

En los Lineamientos Generales se detalla la metodología para calcular el nivel de comportamiento de pago histórico de los deudores utilizada por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

2g-Bienes realizables y su estimación.

Los bienes realizables corresponden a bienes recibidos en pago parcial o total de créditos que no se recuperaron según los términos de pago establecidos y le han sido adjudicados en dación de pago del deudor, o por remate judicial de la garantía real asociada con tales créditos o de otros bienes embargados. Estos bienes se registran al valor menor que resulta de la comparación entre:

- ✓ El saldo registrado correspondiente al principal del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- ✓ El valor de mercado del bien a la fecha de incorporación.

Estos bienes no son revaluados ni depreciados contablemente, sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización, las demás erogaciones relacionadas con bienes realizables deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Si después de registrado un bien en particular se determina que su valor de mercado es inferior al valor de registro, este se reduce a su valor de mercado mediante una estimación para valuación de bienes adjudicados.

La estimación por pérdida se registra con cargo a los gastos del período calculado con base en la recuperabilidad de los bienes adquiridos, según los lineamientos de la SUGEF. Estos bienes deben estar estimados en 100% una vez transcurridos dos años de su registro contable.

2h- Inmueble, Mobiliario y equipo.

El Inmueble, mobiliario y el equipo son registrados originalmente al costo. La depreciación de edificios, el mobiliario y el equipo se calcula por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada y se detalla en nota a los estados financieros. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan en cuotas mensuales por el método de línea recta durante el período del contrato de arrendamiento, con un máximo de cinco años a partir del mes siguiente en que se origina el cargo.

La depreciación de la Propiedad Mobiliario y Equipo comienza a calcularse a partir del mes siguiente al de incorporación. Las tasas anuales de depreciación de activos son:

- ✓ Vehículo 10%
- ✓ Mobiliario y equipo 10%
- ✓ Cómputo 20%

Para el caso particular de las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, no se llevan a cabo revaluaciones de bienes muebles.

Para un mejor control los bienes de mobiliario y equipo que se hayan depreciado totalmente deben seguir registrados y revaluándose tanto en su valor de costo como en su depreciación acumulada,

con lo cual el efecto sobre el patrimonio es nulo y sólo corresponde darlos de baja de las cuentas de este grupo cuando se retiran del uso.

2i-Cargos diferidos y amortizaciones.

Los cargos diferidos son amortizados en forma sistemática, trasladándolos a la respectiva cuenta de gastos.

2j-Prestaciones legales.

De acuerdo con el Código de Trabajo Costarricense, la Cooperativa requiere pagar al personal despedido sin justa causa y a quienes se pensionen o fallezcan, una indemnización igual a un mes de sueldo por cada año de servicio continuo. La Cooperativa provisiona mensualmente por este concepto 6.83% de los salarios cancelados. Igualmente, según lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador, la Cooperativa debe aportar a un fondo de capitalización laboral, un tres por ciento (3%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. De ese 3% la mitad se destina a un Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años

2k-Reserva Legal.

Se rige bajo lo dispuesto en el artículo número 26 de la Ley de Reguladora de la Actividad de Intermediación Financiera de las organizaciones Cooperativas Ley No. 7391 de 27 de abril de 1994, anualmente deberán destinar no menos de un 10% de sus excedentes, para la conformación de una reserva hasta que acumule el 20% de su capital social. Esta reserva será para cubrir pérdidas económicas cuando los excedentes netos del periodo resulten insuficientes.

De acuerdo con el artículo número 3 de la Ley Reguladora de Empresas Financieras no Bancarias, Ley No. 5044 de 13 de setiembre de 1972, las empresas financieras deberán destinar anualmente no menos del 5% de sus utilidades líquidas a la constitución de una reserva especial hasta que esta alcance el 20% del capital social. Esta reserva se utilizará en primera instancia para cubrir las eventuales pérdidas económicas de la respectiva entidad financiera.

2m-Reservas Estatutarias.

En atención a lo dispuesto por la Ley de Asociaciones Cooperativas en los artículos número 82 y 83 y los estatutos de la cooperativa, se destinará de los excedentes líquidos anuales los siguientes porcentajes para la conformación de las reservas patrimoniales:

Reservas de Ley.	
Reserva Legal	10%
Reserva de Educación	5%
Reserva de Bienestar Social	6%

2n-Tratamiento contable del impuesto sobre la renta.

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo No.4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, así como lo establece el artículo 3, inciso e de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta.

No obstante, conforme la Ley 7293 del 03 de abril de 1992, las cooperativas están obligadas a retener a sus asociados por concepto de impuesto sobre renta el 5% sobre los excedentes distribuidos.

2ñ-Método de contabilización de las absorciones o fusiones.

Durante el periodo auditado, no se presentaron operaciones de Absorciones o fusiones con otras entidades o empresas.

2o-Valuación de activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses son valuados al tipo de cambio de compra y venta, respectivamente, fijado por el Banco Central de Costa Rica y el efecto es llevado a los resultados del período.

Tipo de Cambio	2011	2010
Compra	497.5	529
Venta	507	538.5

2p-Cuentas y Comisiones por Cobrar.

Es el registro de los productos devengados por cobrar y las comisiones por cobrar que se originan en operaciones de fondos disponibles, inversiones en depósitos y valores y créditos directos concedidos a clientes y otras cuentas por cobrar diversas a favor de la entidad. La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente no se acumula dichos productos en operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra contra su cobro.

2q-Participaciones en el capital de otras empresas

COOPEOROTINA, R.L. tiene participación de capital en otras entidades. Las participaciones sobre las empresas en que ejerce influencia significativa se registran por el método de participación. Las participaciones en otras empresas sobre las que no ejerce influencia significativa se registran al costo. En los casos en que la administración determina que existe deterioro en la participación, se registra una estimación por deterioro para una adecuada valuación.

Nota 3. Información de apoyo para las partidas presentadas en el cuerpo de cada uno de los Estados Financieros.

3.1- Inversiones en Instrumentos Financieros:

Inversiones cuyo emisor es del País	2011	2010
Inversiones en Entidades Financieras del País	1,467,809,614	622,586,704
Inversiones cuyo emisor es del exterior	0	0
Totales	1,467,809,614	622,586,704
Productos por Cobrar	48,329,711	32,318,721
Menos estimación		
TOTAL	1,516,139,325	654,905,425

3. 2- Cartera de Crédito:

Detalle	2011	2010
Cartera de crédito originada por la entidad	4,053,786,282	4,059,645,338
Cartera de crédito comprada por la entidad	0	0
Productos por Cobrar	93,499,892	83,841,941
Estimación por Deterioro	-206,829,401	-109,584,058
Total	3,940,456,773	4,033,903,221

3. 3- Estimación por deterioro.

Saldo al inicio del año anterior	115,880,056
Mas o Menos:	
Estimación cargada a Resultados	34,315,891
Estimación cargada a créditos insolutos	-16,415,963
Saldo al final del año anterior	133,779,984
Saldo al inicio del año	178,098,111
Mas o Menos:	
Estimación cargada a Resultados del año examinado	45,942,352
Estimación cargada a créditos insolutos o castigados	-17,211,062
Saldo al final del año examinado	206,829,401

i Concentración de la cartera por tipo de garantía:

Tipo de garantía	2011	Porcentaje	2010	Porcentaje
Fiduciario	1,288,516,302	31.74%	1,264,450,519	31.15%
Hipotecario	2,455,520,728	60.49%	2,462,627,924	60.66%
Prendaria	-	0.00%	0	0.00%
Certificados de Inversión	244,267,614	6.02%	278,973,275	6.87%
Otros	65,481,638	1.61%	53,593,620	1.32%
Total	4,053,786,282	100.00%	4,059,645,338	100.00%
Estimación por Deterioro	(206,829,401)		(109,584,058)	
Productos por Cobrar	93,499,892		83,841,941	
Cartera de créditos neto	3,940,456,773		4,033,903,221	

ii Concentración de la cartera por tipo de actividad económica: (en miles de colones).

Actividad	2011	Porcentaje	2010	Porcentaje
Consumo	2,586,825,736	63.81%	2,552,786,147	62.88%
Pequeña Empresa	801,026,097	19.76%	836,178,199	20.60%
Vivienda	665,934,449	16.43%	670,680,992	16.52%
Total	4,053,786,282	100.00%	4,059,645,338	100.00%
Estimación por Deterioro	(206,829,401)		(109,584,058)	
Productos por Cobrar	93,499,892		83,841,941	
Cartera de créditos neto	3,940,456,773		4,033,903,221	

iii. Morosidad de la Cartera:

Clasificación	2011	Porcentaje
Al día	2,329,642,541	57.47%
De 1 a 30 días	688,177,330	16.98%
De 31 a 60 días	437,695,965	10.80%
De 61 a 90 días	270,569,528	6.67%
De 91 a 120 días	10,331,031	0.25%
Mas de 120	279,252,154	6.89%
Cobro Judicial	38,117,733	0.94%
Total	4,053,786,282	100.00%
Estimación por deterioro e incobrabilidad	(206,829,401)	
Productos por Cobrar	93,499,892	
Cartera de créditos neto	3,940,456,773	

Clasificación	2010	Porcentaje
Al día	2,485,752,794	61.23%
De 1 a 30 días	814,848,615	20.07%
De 31 a 60 días	397,883,382	9.80%
De 61 a 90 días	79,645,604	1.96%
De 91 a 120 días	10,226,523	0.25%
De 121 a 180 días	221,434,465	5.45%
Más de 180 días y Cobro judicial	49,853,955	1.23%
Total	4,059,645,338	100.00%
Estimación por deterioro	(109,584,058)	
Productos por Cobrar	83,841,941	
Cartera de créditos neto	4,033,903,221	

iv. Concentración de la cartera en deudores individuales:

Rango de Clase	2011		2010	
	Principal	No. Op.	Principal	No. Op.
De 0% al 5%	3,876,560,999	2,145	3,812,556,530	2,071
De 5% al 10%	177,225,283	4	247,088,808	6
De 10% al 15%	0	0	0	0
De 15% al 20%	0	0	0	0
Más de 20%	0	0	0	0
Subtotal	4,053,786,282	2,149	4,059,645,338	2,077
Productos por Cobrar	93,499,892		83,841,941	
Estimación por Deterioro	(206,829,401)		-109,584,058	
Cartera de crédito neto	3,940,456,773		4,033,903,221	

Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico.

No existe concentración cuya amplitud está definida por el equivalente al 10% de capital y Reservas (Vinculación por Propiedad).

v. Préstamos sin acumulación de intereses:

2011		2010	
Número	Monto	Número	Monto
189	270,149,251	186	251,116,410

vi. Préstamos en cobro judicial:

Detalle	2011	2010
Monto operaciones en Cobro judicial	38,117,734	49,853,955
Número de Operaciones en Cobro Judicial	10	34
Porcentaje	0.94%	1.23%

3.4.- Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones:

Activo Restringido	2011	2010	Causa de Restricción
Inversiones	568,901,251	455,925,704	RESERVA LIQUIDEZ
Total	568,901,251	455,925,704	

3.5-Fianzas, avales y garantías:

No se han emitido fianzas, avales ni garantías a terceras personas durante el periodo.

3.5a -Posición monetaria en moneda extranjera:

Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera (Dólares de los Estados Unidos de América). Se lleva a cabo con el tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica para los activos y pasivos, como corresponde.

	2011		2010	
Compra	497.50		529.00	
Venta	507.00		538.50	
	Colones	Dólares	Colones	Dólares
Activos				
Disponibilidades	17,523,885	35,224	34,546,238	65,305
Inversiones	35,611,503	71,581	20,908,259	39,524
Total de Activos	53,135,388	106,805	55,454,497	104,829
Pasivos				
Obligaciones con el Público	58,018,355	116,620	72,197,079	136,478
Total Pasivos	58,018,355	116,620	72,197,079	136,478
Posición Neta	(4,882,967)	(9,815)	(16,742,582)	(31,649)

Se valúan las operaciones realizadas en moneda extranjera al tipo de cambio de compra, según referencia del Banco Central de Costa Rica.

3.6-Depósitos de clientes a la vista y a plazo:

a-Obligaciones con el público:

	2011		2010	
	No. Clientes	Monto	No. Clientes	Monto
Depósitos a la vista	834	284,681,433	685	317,516,814
Depósitos a plazo	1,990	2,597,429,809	1,832	2,206,957,149
Subtotal	2,824	2,882,111,242	2,517	2,524,473,963
Cargos Por Pagar por Obligaciones		0		0
TOTALES		2,882,111,242		2,524,473,963

3-7-COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La composición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y contingencias, desagregados a nivel de subcuentas, cuyo saldo es superior al 10% de la clase "Patrimonio", y no revelados con anterioridad es:

a- Disponibilidades:

<u>Detalle</u>	2011	2010
Efectivo	0	21,084,669
Banco Nacional de Costa Rica	0	89,075,920
Banco de Costa Rica	0	7,167,404
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0	24,876,404
Coopenae, R. L.	0	19,592,667
Banco de Costa Rica	0	0
Coopenae, R. L.	0	0
TOTAL	0	161,797,064

b- Inmueble, Mobiliario y Equipo.

Mobiliario y equipo de oficina	44,322,605	18,975,928	19,000	63,279,533
Equipo de cómputo	31,915,825	9,003,949	51,265	40,868,509
Vehículo	682,421	0		682,421
Sub-Total	473,294,234	33,341,092	70,265	506,565,061
Depreciación acumulada	164,304,326	18,731,924	70,379	182,965,871
TOTAL	308,989,908	14,609,168	-114	323,599,190

Periodo 2010	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Saldo Final
Terreno	77,530,250	0	0	77,530,250
Edificios	318,843,133	0	0	318,843,133
Mobiliario y equipo de oficina	40,846,479	5,361,215	1,885,089	44,322,605
Equipo de cómputo	31,660,209	306,880	51,264	31,915,825
Vehículo	682,421			682,421
Sub-Total	469,562,492	5,668,095	1,936,353	473,294,234
Depreciación acumulada	155,482,084	0	0	164,304,326
TOTAL	314,080,408	5,668,095	1,936,353	308,989,908

c- Obligaciones con el Público:

	2011	2010
Depósitos de ahorro a la vista	261,943,480	251,263,166
Ahorro Navideño	42,576,723	34,910,006
Ahorro escolar	12,103,182	7,619,219
Ahorro Prestamos	30,643,096	25,322,224
Ahorro Largp Plazo	435,891	256,727
Ahorro Juvenil	375,725	60,896
Ahorro a plazo fijo	2,512,106,810	2,181,634,927
Captaciones con partes relacionadas	0	0
Cargos por pagar por obligaciones con el	21,926,335	23,396,798
TOTAL	2,882,111,242	2,524,463,963

d-Obligaciones con Entidades Financieras.

	2011	2010
	1,881,740,140	1,529,501,790
TOTAL	1,881,740,140	1,529,501,790

Total

¢

e -Capital Social:

Corresponde a las aportaciones pagadas por los asociados, las cuales están reguladas por la Ley de Asociaciones Cooperativas No.6756 del 5 de mayo de 1982 y sus reformas. Tiene como característica que es variable e ilimitado.

	2011	2010
	585,228,439	505,510,293
TOTAL	585,228,439	505,510,293

f- Ingresos Financieros:

Detalle	2011	2010
Por Disponibilidades	1,823,954	520,139
Por Inversiones en valores y depósitos	60,097,866	37,457,011
Por Créditos Vigentes	406,133,313	392,659,427
Por Créditos Vencidos	8,724,387	5,891,757
Total	476,779,520	436,528,334

3-8- OTRAS CONCENTRACIONES DE ACTIVOS Y PASIVOS.

No se determinaron concentraciones a revelar en esta nota.

En miles de colones	2011		
	Activos	Pasivos	Diferencia
a.- De 1 a 30 días	¢ 294.527	334.573	-40.046
b.- De 31 a 60 días	44.453	18.266	26.187
c.- De 61 a 90 días	105.011	189.150	-84.139
d.- De 91 a 180 días	753.540	554.994	198.546
e.- De 181 a 365 días	397.165	1.969.307	-1.572.142
f.- Más de 365 días	4.193.950	1.657.067	2.536.883
g.- Partidas vencidas más de 31 días	0	0	0
Total	¢ 5.788.646	4.723.357	1.065.289

En miles de colones	2010		
	Activos	Pasivos	Diferencia
a.- De 1 a 30 días	¢ 209.029	43.495	165.534
b.- De 31 a 60 días	212.512	24.327	188.185
c.- De 61 a 90 días	26.918	145.753	-118.835
d.- De 91 a 180 días	78.932	658.472	579.540
e.- De 181 a 365 días	212.208	1.587.424	-1.375.216
f.- Más de 365 días	4.220.592	1.343.233	2.877.359
g.- Partidas vencidas más de 31 días	0	0	0
Total	¢ 4.960.190	4.053.966	906.224

3-9- . Vencimientos de activos y pasivos: (en miles de colones).

Consolidado Calce Junio 2011	A la vista	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	Más 365	Par Ven + 30	Totales
Total Recuperación de activos	161,797	47,232	212,512	26,918	78,932	212,208	4,220,592	0	4,960,191
Total Vencimiento de pasivo	251,263	0	0	0	0	0	0	0	251,263
DIFERENCIA M.N.	-89,466	47,232	212,512	26,918	78,932	212,208	4,220,592	0	5,211,454

Total Recuperación de activos	161,797	47,232	212,512	26,918	80,772	212,208	4,220,592	0	4,962,03
Total Vencimiento de pasivo	251,263	43,495	24,327	145,753	658,472	1,587,424	1,343,233	0	4,053,96
DIFERENCIA	-89,466	3,737	188,185	-118,835	-577,700	-1,375,216	2,877,359	0	908,064

3-10-. Riesgo de liquidez y de mercado

3-10-1-Riesgo de liquidez. (saldo en miles de colones).

Los indicadores de liquidez de la cooperativa, son calculados con base en las disposiciones contenidas en el acuerdo SUGEF 24-00 “Reglamento para juzgar la Situación Económica Financiera de las Entidades Fiscalizadas” evidenciando una situación de riesgo normal.

Las áreas más propensas al riesgo son las inversiones, la cartera de crédito y las captaciones sin embargo sobre la exposición a dicho riesgo de liquidez, la Cooperativa establece como norma la colocación de los recursos invertidos en títulos de fácil conversión, aunado a un estricto control del vencimiento de sus obligaciones, adicionalmente dentro de su plan de contingencia completa la apertura de líneas de crédito con otras entidades financieras.

Se llevan los controles adecuados a través del sistema de información existente, manejando un calce de plazos con recuperaciones superiores a los vencimientos en la parte contractual entre activos y pasivos. Asimismo la cooperativa mantiene un porcentaje alto de renovaciones que disminuye la probabilidad de descalces y asegura un adecuado manejo de flujo de dinero. No obstante existe un plan de contingencia de liquidez que permite obtener fondos inmediatos en caso de algunas limitaciones en las recuperaciones. Como medida conservadora de la administración, se mantiene una reserva de liquidez superior a la exigida según la Política Monetaria. Cuando las disponibilidades se encuentran bajas, se restringe el desembolso por colocación de créditos.

Disponibilidades M.N.	107,697	0	0	0	0	0	0	0	107,697
Cuenta de encaje con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones M.N.	0	132,473	1,688	77,168	666,079	742	421,791	0	1,299,941
Cartera de créditos M.N.	0	36,833	27,394	27,843	87,461	216,423	3,751,333	0	4,147,287
Total Recuperación de activos	107,697	169,306	29,082	105,011	753,540	217,165	4,173,124	0	5,554,925
									0
Obligaciones con el público	224,214	58,234	3,185	156,141	457,340	1,871,654	31,455	0	2,802,223
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades financieras	0	16,841	15,081	15,249	97,654	97,654	1,625,613	0	1,868,092
Cargos por pagar	0	17,760	0	17,760	0	0	0	0	35,520
Total Vencimiento de pasivo	224,214	92,835	18,266	189,150	554,994	1,969,308	1,657,068	0	4,705,835
DIFERENCIA M.N.	-116,517	76,471	10,816	-84,139	198,546	-1,752,143	2,516,056	0	849,090

Calce Moneda Extranjera 2011	A la vista	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	Más 365	Par Ven + 30	Totales
Disponibilidades M.E.	17,524	0	0	0	0	0	0	0	17,524
Cuenta de encaje con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones M.E.	0	0	15,372	0	0	0	20,826	0	36,198
Cartera de créditos M.E.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación de activos	17,524	0	15,372	0	0	0	20,826	0	53,722
									0
Obligaciones con el público	37,729	149	0	1,824	14,925	3,334	0	0	57,961
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	28	0	28	0	0	0	0	56
Total Vencimiento de pasivo	37,729	177	0	1,852	14,925	3,334	0	0	58,017
DIFERENCIA M.E.	-20,205	-177	15,372	-1,852	-14,925	-3,334	20,826	0	-4,295

Calce Moneda Nacional 2010	A la vista	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	Más 365	Par Ven + 30	Totales
Disponibilidades M.N.	127,251	0	0	0	0	0	0	0	127,251
Cuenta de encaje con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones M.N.	0	16,390	173,467	1,642	3,385	25,355	420,051	0	640,290
Cartera de créditos M.N.	0	30,799	38,737	25,231	75,412	186,577	3,779,778	0	4,136,534
Total Recuperación de activos	127,251	47,189	212,204	26,873	78,797	211,932	4,199,829	0	4,904,075
									0
Obligaciones con el público	224,067	41,497	24,327	133,729	656,497	1,558,420	1,343,233	0	3,981,770
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades financieras	0	11,428	11,553	11,689	85,153	85,153	1,317,593	0	1,522,569
Cargos por pagar	0	15,090	0	15,090	0	0	0	0	30,180
Total Vencimiento de pasivo	224,067	68,015	35,880	160,508	741,650	1,643,573	2,660,826	0	5,534,519
DIFERENCIA M.N.	-96,816	-20,826	176,324	-133,635	-662,853	-1,431,641	1,539,003	0	-630,444

Disponibilidades M.E.	34,546	0	0	0	0	0	0	0	34,546
Cuenta de encaje con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones M.E.	0	0	0	0	0	0	14,352	0	14,352
Cartera de créditos M.E.	0	44	44	45	135	276	6,411	0	6,955
Total Recuperación de activos	34,546	44	44	45	135	276	20,763	0	55,853
									0
Obligaciones con el público	27,196	1,923	0	11,949	1,975	29,004	0	0	72,047
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	75	0	75	0	0	0	0	150
Total Vencimiento de pasivo	27,196	1,998	0	12,024	1,975	29,004	0	0	72,197
DIFERENCIA M.E.	7,350	-1,954	44	-11,979	-1,840	-28,728	20,763	0	-16,344

3.10.2-Riesgo de Mercado.

a-Riesgo de tasas de interés.

Se efectúan periódicamente análisis de las tasas activas y pasivas del mercado, comparando el margen financiero, además los créditos que otorgamos a nuestros asociados tienen una tasa de interés fluctuante que permite ajustes periódicos de acuerdo al comportamiento del mercado. El Consejo de Administración se reúne mensualmente para analizar el informe del Comité de Riesgo que contiene información de las tasas activas y pasivas del mercado con una comparación real de las tasas que tiene la cooperativa. En caso que se requiera se procede a ajustar dependiendo de la recomendación. Asimismo se analizan en el menor tiempo posible los cambios de la tasa básica pasiva del BCCR proceda a modificar la tasa básica pasiva que el base de nuestros créditos otorgados, se procede lo antes posible a ajustar las tasas para minimizar el riesgo de pérdida por ajustes de tasas

Además se monitorea el riesgo a través del calce de brechas observando los vencimientos de los pasivos y las recuperaciones de los activos, en función de la tasa de interés, utilizándose la tasa básica pasiva como referencia, mediante la aplicación del concepto de volatilidad en una serie de doce meses. El riesgo asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VAR), que es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza que resume la pérdida máxima esperada durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística que se realiza a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

Brechas Moneda Nacional 2011	1 a 30	31 a 90	91 a 180	181 a 360	361 a 720	mas 720	Total
Inversiones M.N.	250,904	159,922	935,584	184,445	3,188	0	1,534,043
Cartera de Créditos M.N.	3,940,457	0	0	0	0	0	3,940,457
Total Recup. Activos	4,191,361	159,922	935,584	184,445	3,188	0	5,474,500
Obigaciones con el Público M.N.	58,324	159,327	457,340	1,871,654	31,019	436	2,578,100
Obligaciones con el BCCR M.N.	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades financieras M.N.	1,345,775	0	672,315	0	0	0	2,018,090
Total Vencimiento de pasivo	1,404,099	159,327	1,129,655	1,871,654	31,019	436	4,596,190
DIFERENCIA M.N.	2,787,262	595	-194,071	-1,687,209	-27,831	-436	878,310
Brechas Moneda Extranjera 2011							
	1 a 30	31 a 90	91 a 180	181 a 360	361 a 720	mas 720	Total
Inversiones M.E.	0	36,294	0	0	0	0	36,294
Cartera de Créditos M.E.	0	0	0	0	0	0	0
Total Recuperación Activos	0	36,294	0	0	0	0	36,294
Obigaciones con el Público M.E.	149	1,824	14,925	3,334	0	0	20,232
Obligaciones con el BCCR M.E.	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades financieras M.E.	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo	149	1,824	14,925	3,334	0	0	20,232
DIFERENCIA M.E.	-149	34,470	-14,925	-3,334	0	0	16,062

Obligaciones con el Público M.N.	14,979	119,724	571,344	1,473,267	25,322	318	2,204,954
Obligaciones con el BCCR M.N.							-
Obligaciones con entidades financieras M.N.	1,215,960	-	456,608	-	-	-	1,672,568
Total Vencimiento de pasivo	1,230,939	119,724	#####	1,473,267	25,322	318	#####
DIFERENCIA M.N.	2,908,541	128,613	(879,009)	(1,450,605)	(18,673)	97,341	786,208
Brechas Moneda Extranjera 2010							
	1 a 30	31 a 90	91 a 180	181 a 360	361 a 720	mas 720	Total
Inversiones M.E.	0	14,671	0	0	0	0	14,671
Cartera de Créditos M.E.	6,884	0	0	0	0	0	6,884
Total Recuperación Activos	6,884	14,671	0	0	0	0	21,555
Obligaciones con el Público M.E.	1,923	11,949	1,975	29,004	0	0	44,851
Obligaciones con el BCCR M.E.	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades financieras M.E.	0	0	0	0	0	0	0
Total Vencimiento de pasivo	1,923	11,949	1,975	29,004	0	0	44,851
DIFERENCIA M.E.	4,961	2,722	-1,975	-29,004	0	0	-23,296

b- Riesgo Cambiario.

La Cooperativa incurre en el riesgo de tipo de cambio principalmente en el efectivo y equivalentes de efectivo denominados en US dólares y en aquellos casos en que se pasa a la banda siguiente se controla sus recuperaciones y vencimientos para minimizar el riesgo. La cooperativa maneja siempre una posición neta positiva.

Calce Moneda Extranjera Junio 2011	A la vista	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	Más 365	Par Ven + 30	Totales
Disponibilidades M.E.	17,524	0	0	0	0	0	0	0	17,524
Cuenta de encaje BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones M.E.	0	0	15,372	0	0	0	20,826	0	36,198
Cartera de créditos M.E.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Recup.de activos	17,524	0	15,372	0	0	0	20,826	0	53,722
Obligaciones con el público	37,729	149	0	1,824	14,925	3,334	0	0	57,961
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oblig. con entidades financ.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar M.E.	0	28	0	28	0	0	0	0	56
Total Venc. de pasivo	37,729	177	0	1,852	14,925	3,334	0	0	58,017
DIFERENCIA M.E.	-20,205	0	0	0	0	0	0	0	-20,205

Calce Moneda Extranjera Junio 2010	A la vista	1 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 365	Más 365	Par Ven + 30	Totales
Disponibilidades M.E.	34,546	0	0	0	0	0	0	0	34,546
Cuenta de encaje BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones M.E.	0	0	264	0	0	0	14,352	0	14,616
Cartera de créditos M.E.	0	44	44	45	135	276	6,411	0	6,955
Total Recup.de activos	34,546	44	308	45	135	276	20,763	0	56,117
Obligaciones con el público	27,196	1,998	0	12,024	1,975	29,004	0	0	72,197
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oblig. con entidades financ.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar M.E.	0	75	0	75	0	0	0	0	150
Total Venc. de pasivo	27,196	2,073	0	12,099	1,975	29,004	0	0	72,347
DIFERENCIA M.E.	7,350	-2,029	308	-12,054	-1,840	-28,728	20,763	0	-16,230

Nota 4. Partidas extra balance, contingencias, otras cuentas de orden e información adicional.

4-1-Cuentas de Orden.

Créditos Castigados	83,937,825	57,621,443
Productos en Suspense	1,985,895	2,671,099
Garantías Recibidas	12,203,315,998	6,177,134,608
Otras cuentas de orden	89,146,179	155,151,679
Total	12,378,385,897	6,392,578,829

4.2- Hechos relevantes y subsecuentes.

No se presentaron situaciones de esta naturaleza.

4.3-Discrepancias entre la normativa emitida por el CONASSIF o por la SUGEF y las NIIF.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la normativa emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), son las siguientes:

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta situación se aparta del espíritu de la NIIF 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en casos en que las NIIF incluyen un tratamiento alternativo.

CONASSIF mantiene el término y condiciones contables de lo antes denominado errores fundamentales. Eso fue variado y actualmente solo incluye errores que obliga a restablecer los estados financieros donde existieron.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

a. Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos

La evaluación de cobrabilidad de créditos se efectúa considerando los parámetros y porcentajes de estimación definidos en el acuerdo de la Superintendencia General de Entidades Financieras 1-05 (SUGEF 1-05) que dejan por fuera otros aspectos significativos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

b. Estimación para deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar.

Según el artículo No.20 del acuerdo SUGEF 1-05, independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere con los métodos de medición establecidos en la NIC 39 de Instrumentos Financieros.

c. Estimación por deterioro de bienes realizables.

La normativa emitida por la SUGEF indica que el valor contable de los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben ser considerados como un

deterioro, independientemente de su valor de mercado u otros métodos de medición establecidos en la NIC 36 “Deterioro en el Valor de los activos”

Por la naturaleza de las operaciones de la cooperativa, no se presentaron discrepancias entre la normativa emitida por el CONASSIF o por la SUGEF y las NIIF, que afectaran de forma significativa los resultados del período

U.L
